



MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **16 de agosto del año 2013** en el desahogo del **punto 5.7 del orden del día**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 145/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Acuerdo de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de protección a no fumadores, con la Secretaría de Salud Jalisco y el Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco.

SEGUNDO.- En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Acuerdo de Coordinación a que se refiere el resolutivo PRIMERO.

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Salud, a los Servicios Salud Jalisco, Organismo Público Descentralizado, al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, a la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, al Director General de Servicios Médicos Municipales, a la Dirección General de Transparencia, el presente punto de acuerdo para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 16 de agosto del año 2013.
 “2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del
 Estado Libre y Soberano de Jalisco”

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

SG/1174/2013/DAAS/P. A.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
 DE ZÚÑIGA, JAL.
 SECRETARÍA GENERAL